

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# **Sobre la fundamentación del trabajo con maestros de escuelas secundarias públicas mexicanas en la prevención y detección de problemáticas de salud mental del alumnado.**

Garbus, Pamela, Negrete Barajas, María Elena, Fernandez Saldaña, Daniel Eduardo, Hernández, Guillermo y Ochoa-Cervantes, Azucena De La C.

Cita:

Garbus, Pamela, Negrete Barajas, María Elena, Fernandez Saldaña, Daniel Eduardo, Hernández, Guillermo y Ochoa-Cervantes, Azucena De La C. (2019). *Sobre la fundamentación del trabajo con maestros de escuelas secundarias públicas mexicanas en la prevención y detección de problemáticas de salud mental del alumnado. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/696>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/Uub>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **SOBRE LA FUNDAMENTACIÓN DEL TRABAJO CON MAESTROS DE ESCUELAS SECUNDARIAS PÚBLICAS MEXICANAS EN LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DEL ALUMNADO**

Garbus, Pamela; Negrete Barajas, María Elena; Fernandez Saldaña, Daniel Eduardo; Hernández, Guillermo; Ochoa-Cervantes, Azucena De La C.

Universidad Autónoma de Querétaro. Fondo para el fortalecimiento de la investigación. USEBEQ. México

## **RESUMEN**

El reconocimiento de la diversidad es fundamental para la creación de proyectos educativos dirigidos a población adolescente. El modelo educativo de la SEP 2017 determina que el personal docente debe estar capacitado para trabajar en el desarrollo socioemocional de los adolescentes. En la actualidad el 24.7% de los adolescentes se encuentran afectados por problemas de salud mental. El objetivo es fundamentar la necesidad de aportar a la formación de docentes de escuelas secundarias para el desarrollo de habilidades y actitudes para la detección y prevención de problemas de salud mental del alumnado. En este trabajo se realizó un relevamiento de documentos oficiales así como de organismos internacionales en la temática de estudio y una revisión teórica de las categorías centrales. Asimismo, se retomaron datos preliminares obtenidos de la primera etapa del estudio macro en el que este trabajo se desprende. Las y los docentes son agentes clave para el desarrollo y transformación de comunidades, pero diferentes factores los ponen en un estado de impotencia frente a las necesidades que sus estudiantes presentan. Es preciso aportar a la formación continua docente en la temática abordada.

## Palabras clave

Salud mental - Secundarias - Docentes - Estudiantes - Inclusión educativa - Educación para la ciudadanía

## **ABSTRACT**

**BASIS OF WORKING WITH TEACHERS OF MEXICAN PUBLIC SECONDARY SCHOOLS IN THE PREVENTION AND DETECTION OF MENTAL HEALTH PROBLEMS OF THE STUDENT**

The recognition of diversity is fundamental for the creation of educational projects aimed at the adolescent population. The educational model of the SEP 2017 determines that the teaching staff must be trained to work on the socio-emotional development of adolescents. At present, 24.7% of adolescents are affected by mental health problems. The objective is to support the need to contribute to the training of secondary school teachers

for the development of skills and attitudes for the detection and prevention of mental health problems of students. In this work, a survey was made of official documents as well as international organizations on the subject of study and a theoretical review of the central categories. Likewise, preliminary data obtained from the first stage of the macro study in which this work emerges was retaken. Teachers are key agents for the development and transformation of communities, but different factors put them in a state of impotence in front of the needs that their students present. It is necessary to carry on to the teacher training in the subject addressed.

## Key words

Mental health - High schools - Teachers - Students - Educational inclusion - Education for citizenship

## **Introducción**

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció en 2017 el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria en el cual se marcan los lineamientos que rigen la educación básica, los contenidos, habilidades y competencias que se espera que las y los adolescentes desarrollen y aprendan. Sin embargo, para la labor educativa es preciso considerar que:

Las personas adolescentes constituyen un grupo poblacional heterogéneo (géneros, realidades culturales, económicas, sociales) con necesidades específicas respecto a su salud. La adolescencia es un período de aprendizaje con nuevas experiencias y fortalecimiento de la autoconfianza, sin embargo, en ocasiones puede ser un período de complejas dificultades con exposición a riesgos elevados (SS, 2014, p. 18)

El reconocimiento de la diversidad es fundamental para la creación de proyectos educativos dirigidos a población adolescente. Baquero (2001) señala dos formas de comprenderla: desde una visión hegemónica, que reconoce a quienes no entran en la norma, y desde una que en la que se diluye el límite de la homogeneidad dando lugar a las diferencias; desde este enfoque es urgente que la inclusión sea parte de la organización de la vida

escolar pensadas como una comunidad en interacción. El mismo modelo educativo determina que el personal docente debe estar capacitado para trabajar con adolescentes no sólo en lo que respecta a la formación académica, sino también sobre su desarrollo socioemocional, considerando que “se debe promover que los docentes apoyen y alienten a los estudiantes a fortalecer la regulación de sus emociones, así como acompañar, gestionar y monitorear su desempeño escolar” (SEP, 2017,74). Esta exigencia, que sin duda está justificada, resulta altamente compleja cuando se considera que en América Latina y el Caribe, 17 millones de adolescentes de 14 a 16 años sufrían de algún trastorno psiquiátrico que ameritaba atención a principio de 2000 (Secretaría de Salud, 2002). Específicamente en México, al comienzo del nuevo milenio, se reportaba una prevalencia de cerca del 15% de trastornos psiquiátricos infantiles, lo que equivale a que 5 millones de niñas y niños sufrían de algún problema de salud mental. De este total, la mitad requería de una atención especializada e integral (Secretaría de Salud, 2002). En la actualidad el 24.7% de los adolescentes se encuentran afectados por problemas de salud mental (Salud Mental 2013-2018, Secretaría de Salud, 2014).

El reconocimiento de esta preocupante realidad, lo plantea también el proyecto ATLAS (Organización Mundial de la Salud, 2003) cuando argumenta que los trastornos mentales de comienzo en la niñez y adolescencia, deberían ser un tema de interés para la salud pública. Por lo cual, implementar el modelo educativo desde una visión de diversidades implica darle lugar a las y los adolescentes que presenten alguna problemática de salud mental. Este trabajo se enmarca en un estudio marco de corte descriptivo, correlacional y epidemiológico titulado “Prevalencia de problemas de salud mental y factores de riesgo psicosociales en estudiantes de escuelas secundarias públicas de San Juan del Río y Cadereyta, Querétaro, México”[1], el cual consta de dos etapas: la primera, vinculada a la aplicación de un instrumento autoaplicable que aporta información sobre la prevalencia de síntomas y conductas compatibles con la depresión, ideas e intentos suicidas y consumo y otros aspectos psicosociales en estudiantes de dos municipios del estado de Querétaro, México. Este levantamiento de datos se llevó a cabo con un instrumento autoadministrable, estandarizado, el CIP-DERS (González-Forteza, 2003) y por medio de una muestra probabilística, estratificada diseñada con un margen de confianza 95% y de error de 3%. La segunda etapa, tiene como fin el diseño, implementación y evaluación de la eficacia de un taller con docentes para el desarrollo de habilidades y actitudes para favorecer la detección y prevención de problemas de salud mental en estudiantes. En esta segunda etapa, se inserta el presente trabajo.

### Objetivo

Este trabajo tiene como objetivo fundamentar teórica, metodológica, e incluso, políticamente, la necesidad de aportar desde la universidad pública, en especial, una maestría orientada a la

educación para la ciudadanía, en la formación de docentes de escuelas secundarias para el desarrollo de habilidades y actitudes para la detección y prevención de problemas de salud mental en el estudiantado.

### Metodología

Este trabajo se trata de un recorte de realidad que tiene como objeto fundamentar la formación de maestros para la detección y prevención de problemáticas de Salud Mental de los estudiantes de secundarias públicas. Tal como se mencionó se enmarca en un estudio marco de corte descriptivo, correlacional y epidemiológico titulado “Prevalencia de problemas de salud mental y factores de riesgo psicosociales en estudiantes de escuelas secundarias públicas de San Juan del Río y Cadereyta, Querétaro, México”.

Para este trabajo, se realizó un relevamiento de documentos oficiales vinculados a la educación en el país y el estado de Qro, tal como el Modelo educativo 2017 (SEP, 2017) así como de organismos internacionales que delinean pautas en la temática de estudio. Se realizó una revisión teórica de las categorías de inclusión educativa y salud mental.

Asimismo, se retomaron datos preliminares obtenidos de la primera etapa del estudio macro citado anteriormente[2].

### Resultados

Es una realidad asumida en América Latina que las problemáticas infantojuveniles en salud mental están en aumento y que existe una ausencia de oferta de servicios de salud por parte del estado.

Situación que coincide con la realidad de San Juan del Río, Querétaro, (Garbus; Morales Osornio; Cabello Álvarez, 2016) uno de los municipios donde se está llevando a cabo el estudio del cual este trabajo forma parte.

Respecto de la prevalencia de problemas de salud mental en el mismo municipio, los datos preliminares obtenidos en de la primera etapa del proyecto marco del que este trabajo se desprende - la del relevamiento epidemiológico - son alarmantes: la prevalencia de ideas suicidas en estudiantes de San Juan del Río fue de 39,30% de la población total, considerando a todos aquellos que han tenido la idea de quitarse la vida. Asimismo aquellos que lo consideraban al momento de la aplicación del instrumento 4.6% (González-Zamora, 2019). Mientras que los síntomas de depresión el 18% de los y las estudiantes presentaron síntomas de depresión, siendo lo que pertenecían a escuelas ubicadas en el nivel más alto de marginación, los que presentaban mayores índices (Rangel-Amado, 2019). Asimismo los datos de consumo arrojaron también números alarmantes: el 63.3% de los estudiantes de secundaria ya han consumido por lo menos alguna droga en su vida. De estos el 58.3% han consumido alcohol, el 22.2% han consumido tabaco, seguido por inhalables con 14.9%, para marihuana es un 13% y dejando a otras drogas con un porcentaje menor a 5% (Banda-Anaya, 2019).

Esta realidad obliga al equipo a cargo de esta investigación a considerar la urgencia aportar estrategias al profesorado para la prevención y detección oportuna de problemáticas de salud mental en el estudiantado. En parte porque es en la escuela donde muchos adolescentes pasan la mayor parte de su día y en parte porque el vínculo docente-estudiante puede ser una relación potente para la construcción de estrategias de intervención efectiva.

Es sabido que los y las profesoras tienen cada vez más tareas administrativas y que deben muchas veces concentrar su esfuerzo en la elaboración de reportes y evaluaciones que los lleva contar con menos tiempo y recursos para el acompañamiento de estudiantes.

Esto nos llevó a cuestionar sobre el ejercicio del derecho que tienen tanto docentes como alumnos a tener un proceso formativo digno. Se trata reconocer que en tanto universitarios somos seres sociales y que debemos tomar una postura dialógica con quienes nos rodean, considerando que somos contingentes a nuestro entorno, por los que nuestra participación social incide no solo en la forma en la que nosotros como universitarios ejercemos la ciudadanía, sino, en la que promovemos en otros a partir de fomentar el ejercicio de los derechos, en este caso, a la educación integral e inclusiva.

#### Sobre la salud mental e inclusión educativa

Se recupera una perspectiva que reconoce que la conformación y ajuste de las competencias y habilidades cognitivas, prácticas y estéticas, ocurre precisamente a través del despliegue de nuestra vida relacional, de lo concreto de nuestras interdependencias. Siendo entonces en esa dimensión vincular, en la dimensión de las relaciones de los individuos con su mundo, con sus recursos, con sus semejantes, consigo mismos, en donde sostenemos nuestro enfoque sobre la salud mental. Así, retomamos de Epp (1988) la definición de Salud mental, entendiéndola como la capacidad del individuo, el grupo y el ambiente para interactuar el uno con el otro de tal manera que promueva el bienestar subjetivo, el uso óptimo, el desarrollo de las habilidades mentales (cognoscitivas, afectivas y relacionales) y el logro de metas individuales y colectivas congruentes con la justicia y el mantenimiento y preservación de condiciones fundamentales de equidad (Epp, 1988: 333).

De ahí se desprende la pertinencia de que la escuela se involucre en el fomento de la salud mental de sus estudiantes.

Esto es coherente con la idea de que los y las estudiantes son sujetos de derecho, no solo a recibir una educación digna e integral, tal como se ha mencionado, sino también a crecer en espacios que fomenten de la forma más íntegra su salud mental. Consideramos que el ejercicio de este derecho repercute en su nivel de participación y posibilidades de desarrollo físico, cognoscitivo. La participación, la toma de decisiones y la convivencia ciudadana, serán efectos que podrán medirse a mediano plazo, si se llevan a cabo acciones tendientes a estas metas.

Sin embargo, hablar de salud mental en el ámbito escolar, conlleva muchas veces rechazo. Se trata de una temática estigmatizante en los estudiantes, que pareciera reduce su nivel de “educabilidad” (Baquero, 2001).

Es por eso que el fundamento de esta propuesta se enmarca en una educación inclusiva.

Según la UNESCO (2009), “el objetivo de la educación inclusiva es la participación eficaz de una persona en la sociedad y que esa persona pueda aprovechar al máximo sus posibilidades” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2009, p. 6). Es decir, no se reduce la inclusión a personas en condiciones vulnerables, con alguna discapacidad, marginación económica o de alguna etnia en particular, sino que se refiere a las personas en general, y en nuestro caso, a jóvenes con problemáticas de salud mental. Retomando a Barrio de la Puente asumimos que la educación inclusiva “es un gran proyecto que trata de construir una educación que rechace cualquier tipo de exclusión educativa y que potencie la participación y el aprendizaje equitativo” (Barrio de la Puente, 2009, pág 13).

La promoción de la inclusión implica estimular el debate, alentar actitudes positivas y mejorar los marcos sociales y educativos para atender los retos de la educación integral. Demanda mejorar las contribuciones, los procesos y los entornos con miras a promover el aprendizaje en el nivel del educando en su entorno de aprendizaje que permita favorecer una experiencia educativa considerando el entorno del alumnado para potenciar su desarrollo integral (ONU, 2009).

Por lo tanto, reconocemos que los y las docentes tienen una responsabilidad formativa con el estudiantado, no sólo en cuanto a conocimientos y desarrollo intelectual, sino, en materia de desarrollo integral.

Ahora bien, también es preciso reconocer que el hecho de que los y las docentes cuenten con herramientas que les permitan llevar a cabo esta labor, es responsabilidad del Estado, la cual debe ser asumida, por ejemplo, a partir de la formación docente continua. Sin embargo, tal como se mencionó, las mismas características del sistema escolar, las condiciones laborales y demandas institucionales muchas veces son un obstáculo para el logro de dicha meta.

Según el modelo educativo, la inclusión se centran en reducir las barreras del aprendizaje y la participación (ABP) que enfrentan estudiantes en todos los niveles obligatorios, a partir de tres ejes: establecer políticas inclusivas, desarrollar prácticas inclusivas y crear culturas inclusivas (SEP, 2018) priorizando el papel de la escuela y sus actores en la potenciación de la diferencia; sin embargo en el tópico que aquí nos atañe las herramientas y reflexiones han sido pocas.

Las barreras para el aprendizaje y la participación, de acuerdo al modelo educativo, dejan de ser pensadas como un característica de sujeto para colocarlas en un proceso de relación de la persona con el entorno, así las barreras que enfrentan puede ser actitudinales, pedagógicas y de organización de la escuela

(SEP, 2018), obligando al sistema mismo a repensar y tomar acciones necesarias, sin embargo no siempre se cuenta con los conocimientos, habilidades y actitudes para hacerle frente a los retos que la inclusión impone.

Aportar al logro de la misma, es propósito del estudio que se enmarca en este trabajo.

### Reflexiones finales:

Sin duda, las y los docentes son agentes claves en el desarrollo y transformación de comunidades, sin embargo, la velocidad de los requerimientos, las realidades cambiantes en la población adolescente y la carga de trabajo producto de la burocratización de los procesos educativos, los ponen en un estado de impotencia frente a las necesidades que sus estudiantes presentan. El abrumador estado de la salud mental en adolescentes puede llevar a las y los docentes a sentir ausencia de herramientas para los procesos de inclusión educativa. Así frente a estos vacíos es que pensamos pertinente la construcción de un taller que pueda fortalecer el quehacer docente, atendiendo por una parte a la necesidad de prevención, detección oportuna y canalización de adolescentes que mire a la institución como coadyuvante para la reducción de las barreras de aprendizaje y participación; pero que a la par mire a las y los docentes más allá de la una visión instrumental y se recupere al sujeto de derechos en tanto sujeto que labora, dando un espacio de reflexión sobre su práctica y la puesta en relación que tienen con sus estudiantes, generando condiciones de ejercicio de ciudadanía.

De esta manera, es que proponemos un dispositivo que fortalezca sus habilidades y actitudes para la prevención, canalización y detección de problemáticas de salud mental, desde una mirada de salud comunitaria, donde el bienestar es corresponsabilidad de todos los actores sociales involucrados y la acción individual permite la transformación colectiva.

Por último, es importante recalcar que la intención es poder establecer líneas generales de trabajo, a través de la evaluación de la efectividad del proyecto realizado con maestros, evitando la intervención de buena voluntad pero sin certeza de su efecto, pues en tanto consientes del papel de la universidad en la transformación social, y el compromiso con que la construcción de conocimiento y los procesos de formación profesional apelen a realidades concretas y problemas sociales, buscamos que el trabajo con docentes tenga un impacto real para la mejora de las condiciones de salud mental de las y los adolescentes.

### NOTAS

[1] Financiado por el Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación, Universidad Autónoma de Querétaro. La Lic. María Elena Negrete Barajas; y el Lic. Daniel Eduardo Fernández Saldaña son estudiantes de la Maestría en Educación para la Ciudadanía, FPS-UAQ.

[2] Se trata datos preliminares obtenidos de las tesis que están en elaboración y que se realizan para obtención del título de Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia, FPS-UAQ: Lic. Banda Anaya, Berenice; González Zamora, Karla S.; Rangel Amado, Lucero, las cuales son dirigidas por la Dra. Pamela Garbus.

### BIBLIOGRAFÍA

- Banda Anaya, B.V. (2019). Prevalencia del consumo de alcohol, tabaco y drogas en adolescentes y su relación con factores psicológicos y psicosociales. Tesis en elaboración para la obtención del grado de Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia, FPS-UAQ.
- Baquero, R. (2001). La educabilidad bajo sospecha. Cuaderno de pedagogía Rosario (9). 71-85.
- de la Puente, J.L.B. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. Revista complutense de educación, 20(1), 13-31.
- Epp, J. (1988). Mental Health for Canadians: Striking a Balance. Canadian Journal of Public Health (79) 5: 327-349.
- Garbus, P., Morales Osornio, A., y Cabello Alvarez, L.S. (2016). Problemáticas de salud mental en adolescentes y prácticas de atención: el caso de San Juan del Río Querétaro. Memorias Del VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional En Psicología XXIII Jornadas de Investigación de La Facultad de Psicología XII Encuentro de Investigadores En Psicología Del MERCOSUR, 2. <https://doi.org/10.1667-675>
- González-Forteza, C., Ramos, L., Caballero, M.A. y Wagner, F.A. (2003). Correlatos psicosociales de depresión, ideación e intento suicida en adolescentes mexicanos. Psicothema, 15 (4), 524-532.
- González-Zamora, K.S (2019) Prevalencia de ideación e intento suicida adolescente y su relación con factores psicológicos y psicosociales. Tesis en elaboración para la obtención del grado de Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia, FPS-UAQ.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Francia: UNESCO.
- Rangel Amado, A.L. (2019). Prevalencia de sintomatología depresiva en adolescente estudiantes de secundarias públicas de San Juan del Río, Querétaro. Tesis en elaboración para la obtención del grado de Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia, FPS-UAQ.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2018). Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación. México.